

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

### ACTA N° 012/2020

En San Antonio, el día 30 de Junio siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Ramón Echeveste y Concejales Fabiana Machín y Roberto Percovich .

#### Resumen de informes.

1. Se autorizan gastos en Supermercado Esean, Rut 110272020013, \$10.000,=, por compra de ración para perros. Se firma Resolución N° 036/2020.
  
3. Se autoriza la Renovación del fondo Permanente del 1 al 31 de Julio de 2020. Se firma Resolución N° 037/2020.
  
4. Se autorizan gastos de Ferretería Barbieri, Rut 020162730017, \$56.,554,=, por compra de varios de ferretería. Se firma resolución N° 038/2020.

#### Orden del Día

1. Renovación de Fondo Permanete del 1 al 31 de Julio de 2020.
2. Resoluciones de gastos.

#### Resoluciones


1. Se firma Resolución N° 036/2020. Autorizando compra de ración para perros. Votación afirmativa, 3 en 3.
2. Se firma Resolución N° 037/2020. Autorizando Renovación de Fondo Permanete del 1 al 31 de Julio de 2020. Votación afirmativa, 3 en 3.
3. Se firma Resolución N° 038/2020. Autorizando gasto en Empresa Ferretería Barbieri. Votación afirmativa, 3 en 3.

Próximo Concejo: Se reúne el día 30 de Julio de 2020.  
Siendo la hora 10:45 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO EL DÍA 31 DEL MES JULIO DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO 15.

  
Fabiana Machín  
Concejal

  
Roberto Percovich  
Concejal

  
Ramón J. Echeveste  
Alcalde  
Municipio de San Antonio